



2814

ganado de uso propio de estos vecinos  
como igualmente de las cargas de Lina  
que estos necesitan para su uso domes-  
tico: mas como es notorio que este  
Ayuntamiento no tiene documentos  
bastantes que acrediten la capacidad  
de los citados terrenos ni de los demas  
que pertenecen a el comun de estos ve-  
cinos, y que los propietarios continuan  
siendo venidos ensanchando sus pro-  
piedades particulares con perjuicio de  
los citados terrenos del comun: asi co-  
mo es publico tambien que nunca  
se han subastado por este Ayunta-  
miento los referidos terrenos: de aqui  
la incertidumbre en que se halla  
el Municipio para determinar estos  
terrenos y espero que la corporacion  
 acuerde lo que fuere mas conve-  
niente, en beneficio publico: Entendida  
esta corporacion de lo expuesto por sus  
legitimados Presidentes, y desosa siempre de  
dar cumplimiento a lo ordenado por  
sus superiores gerarquicos, por unani-  
midad acuerdan que se remitan  
al Gobierno Civil de provincia en  
los antecedentes estos a el alcance  
de este Municipio, que sin p

